

Editorial APPA Info (Feb. 2002)

La Comisión Nacional de la Energía debe pronunciarse

Por dos veces, en el plazo de unos pocos meses, importantes medios de comunicación se han hecho eco de supuestos informes de la Comisión Nacional de la Energía que abogaban por “acabar con el boom eólico” o “eliminar las ayudas” a esta tecnología renovable de producción eléctrica. Dichas filtraciones van acompañadas de testimonios de portavoces anónimos en los que se desacredita a la energía eólica y se falsean los efectos de la incorporación de su producción a la red.

Desde la Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA consideramos que, dada la gravedad de los juicios de valor emitidos y de la importancia de los medios que los han recogido, la Comisión Nacional de la Energía debe pronunciarse nítidamente sobre este asunto. La CNE como ente regulador del sistema no puede dejar que la opinión pública esté confundida sobre sus planteamientos ya que ante nosotros nunca se ha pronunciado en ese sentido.

En primer lugar queremos señalar que lo que se llama “boom eólico” no es otra cosa que el primer paso para el cambio de modelo energético que requiere un desarrollo sostenible.

Por otra parte, hay que dejar bien claro que las “ayudas” a las energías renovables, que son compensaciones por los daños ambientales evitados, no son un capricho coyuntural cuya supresión pueda exigirse sin más, sino que constituyen la principal herramienta de nuestro marco normativo para el impulso de unas fuentes de energía limpias y autóctonas. Una política de promoción de las renovables con apoyo al precio que ha tenido una continuidad en el tiempo, con mayorías de distinto signo político, desde la Ley de Conservación de la Energía en 1980, y que hoy está en vigor en la Ley del sector eléctrico de 1997 y decretos que la desarrollan. Es un sistema de apoyo al precio que fue ratificado por unanimidad de la representación de la soberanía nacional para cumplir el objetivo del 12 por ciento de energías renovables sobre energía primaria para el 2010. Objetivo que a su vez fue ratificado también por todas las fuerzas políticas y que recoge la Directiva europea de promoción de renovables. Desde la Asociación de Productores de Energías Renovables estamos seguros que la CNE velará por el cumplimiento de las normas que emanan del poder legislativo.

Hoy el sector eólico español es el segundo más importante de Europa por MW instalados, un sector con unas inmensas capacidades de exportación, un sector en el que nuestro país es una potencia mundial por su evolución tecnológica, capacidad de fabricación y su saber hacer en la gestión. Es también un sector que está dando empleo a miles de trabajadores, que sigue creando empleo y en el que están invertidos miles de millones de euros en la confianza de que no estamos en una república bananera que puede cambiar las reglas del juego de la noche a la mañana.

El cumplimiento de la voluntad del poder legislativo, el desarrollo de una fuente energética limpia que contribuye a paliar nuestra gravísima dependencia exterior, el respeto a unas considerables inversiones, no pueden cuestionarse desde la desinformación de supuestos estudios y portavoces que se esconden en el anonimato. Por todo ello, la Comisión Nacional de la Energía debe pronunciarse, no sólo porque esa incertidumbre en la sociedad nos afecte a los promotores, sino porque lo demandan fabricantes, consultoras, ayuntamientos y entidades financieras embarcadas en este proyecto que pretende dotar a nuestro país de una fuente de energía limpia y autóctona.